Nieve — Viose en este Ayuntamto un Memorial presentado por Dn Josef Roquerols, vecino y del Comercio de esta Ciudad, en que hace mejora a el Abasto de Nieve para este Publico, obligandose a dar cada libra de dha especie, pr el tiempo de cinco años, y vajo las mismas Identicas Condiziones, presentadas pr Josef Campillo, a precio los seis primeros meses de cada uno, de dos quartos de vn y los seis restantes a diez mrs; y entendido por esta Ciudad, los Cavalleros que se separaron en el Acuerdo Anterior, admiten la mejora echa pr Dn Josef Roquerols, sin perjuicio de lo q contra expusieron en aquel Cavildo; y los demas Cavalleros que concurrieron a el citado Acuerdo Que se hallan en este Ayuntamto, fueron de dictamen, se admita la mejora vajo las Condiciones acordadas pr esta Ciudad ———

Memorl de Cano. — Viose en este Ayuntamto un Memorial de Pedro Cano, solicitando licencia, para Abrir un Almahazen, y poner una Romana, todo a su costa, y pr los motivos que expone, para pesar los Generos que se le entreguen, por los Conductores, respondiendo de ellos, hta su salida, con lo demas q refiere; y entendido pr esta Ciudad Acuerda: se haga presente en el primer Cavildo ordinario que se celebre ———

Comedias — El Sor Dn Juan Fco Rivera, dijo: Que la Compa de Comicos, solicita se le permita pr esta Ciud, representar en la Casa, en el dia proxmo de Sn Luiz, u otro señalado, respecto de que por el Exmo Sor Gor se les ha concedido con atencion a su Pobreza, representar los